

CONTENIDO

PRÓLOGO	
<i>Rafael Santos Calderón</i>	9
PRESENTACIÓN	
EL DERECHO A LA PAZ	
<i>José Vicente Barreto R.</i>	13
LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA NO ES UNA POLÍTICA DE GUERRA	
<i>Luis Carlos Restrepo</i>	23
LOS CAMBIOS NECESARIOS EN LA ETAPA DE LA RECONCILIACIÓN EN EL CASO COLOMBIANO	
<i>Billy Escobar Pérez</i>	31
1. Los problemas sociales y jurídicos del posconflicto en el ámbito nacional	35
El tema de la propiedad rural	37
Necesidad de diversificar la economía rural	39
A propósito de los recursos naturales y el ambiente	40
Cesación de los ataques a la infraestructura	40
Los desplazados y el tema urbano	41
El necesario replanteamiento de las funciones vitales del Estado ..	41
La descentralización	43
Presupuestos, ingresos y gastos públicos	44
Cargas tributarias	45
Banca, préstamos y deuda pública	46

La necesidad de un nuevo sistema electoral	47
Necesidad de una red efectiva de protección social	49
La educación, una bandera por retomar	51
Aspectos sociales e individuales para ser afrontados por lo jurídico	53
El rol de la sociedad civil	54
Los delitos, las amnistías, los indultos y los perdones	55
Las víctimas	61
2. Los problemas sociales y jurídicos del posconflicto en el ámbito internacional	65
La situación interestatal	66
La intervención de las organizaciones internacionales	68
Conclusiones	69

ASPECTOS CLAVE DE LA TRANSICIÓN COLOMBIANA AL POSCONFLICTO

<i>Carlos José Herrera Jaramillo</i>	73
1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de reconciliación?	74
2. El continuo justicia-impunidad	78
3. El eclecticismo cultural como herramienta para la creación de caminos novedosos en la reconciliación	80
4. Un análisis del caso colombiano	81

UN ORDEN INSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA PLENA REALIZACIÓN DE NUESTROS AFECTOS: CONTRA LA DICTADURA DEL CONSENSO

<i>Andrés Restrepo Restrepo</i>	89
---------------------------------------	----

TRANSICIONES CONSTITUCIONALES Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

<i>Luca Mezzetti</i>	109
1. Introducción	109
2. Las perspectivas de consolidación democrática resultan, por lo general, condicionadas por la naturaleza del régimen anteriormente vigente	114
3. Las modalidades de transición hacia la democracia influyen en la consolidación sucesiva	116
4. La economía de mercado es una condición necesaria, pero no suficiente, de la democracia	119
5. Las oportunidades de consolidación democrática resultan correlacionadas, aunque solo de manera tendencial, al desarrollo económico	121
6. Determinadas religiones son incompatibles con una sostenibilidad democrática plena	122
7. La consolidación democrática encuentra serias dificultades en presencia de sociedades articuladas y divididas en grupos culturales bien definidos y que son históricamente antagonistas	124
8. La forma de gobierno presidencial denota, con respecto a la forma de gobierno parlamentario, una funcionalidad menor para la consolidación democrática	125

- | | |
|--|-----|
| 9. La sostenibilidad democrática aparece favorecida de manera tendencial en los sistemas que adoptan un modelo federal o regional de reparto de poderes entre el ente soberano y los entes autonómicos | 126 |
| 10. El modelo constitucional de derivación liberal ha registrado una confirmación solamente parcial | 127 |

EL DERECHO PENAL COMO INSTRUMENTO PARA LA PACIFICACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL: EL EMPLEO DE LA CLEMENCIA COLECTIVA

<i>Nicola Mazza</i>	131
1. Sistema punitivo y remisión sancionatoria	131
2. Los criterios de «selección» de los delitos objeto de clemencia colectiva	133
3. Selección de delitos amnistiables y opciones de política criminal	136
4. Polifuncionalidad de la clemencia: la amnistía como instrumento de pacificación social	138
5. Remisión sancionatoria con el propósito de pacificación social y «necesidad de castigo»	141
6. La «razonabilidad» de la amnistía pacificadora	143
7. La remisión sancionatoria y los fines asignados a la pena	146
8. Los órganos titulares de la potestad de clemencia y la eventual «petición» de indulgencia	148
9. Los ejemplos más significativos de «amnistía pacificadora» en el ordenamiento italiano	151

EL ROL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

<i>Marco Zanotti</i>	161
----------------------------	-----

POSCONFLICTO A MEDIANO PLAZO. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

<i>Carlos Eduardo Naranjo Flórez</i>	187
1. El desplazamiento y las políticas públicas	190
Políticas de retorno	193
Observaciones a los distintos componentes de la política	200
2. La participación y motivación de los sectores desplazados en la solución de la crisis	209
Decreto 250 de 2005	211
1. Fuente de los recursos. Art. 2º	211
2. Principios rectores del Plan Nacional. Capítulo I	211
3. Objetivos. Se establecen de acuerdo con la Ley 387 de 1997, capítulo II, art. 10 y demás normas concordantes	212
4. Fases de intervención y líneas estratégicas	212
5. Desarrollo por fases de la atención. En este punto se habla de la atención y protección	212
6. Líneas estratégicas de atención	212

Fase de prevención y protección	213
- Acciones de asistencia humanitaria a población en riesgo de desplazamiento	214
- Gestión social	214
- Seguridad alimentaria	215
Fase de atención humanitaria de emergencia	213
Fase de estabilización socioeconómica	216
- Acciones humanitarias	216
- Gestión social	216
- Desarrollo económico local	216
- Hábitat	217
7. Puesta en marcha del plan	217
8. Red Nacional de Información	217
- Estrategias de seguimiento	218
9. Seguimiento y evaluación al Plan Nacional	219
- Instancias de coordinación del sistema	219
- Indicadores de seguimiento	219
- Planes operativos	220
- Veeduría social	220
10. Comité Técnico - art. 3º	220
3. La insolidaridad, la indolencia colectiva y la carencia de nuevas alternativas del fenómeno migratorio en Colombia	220
Bajo nivel de compromiso de la sociedad civil no desplazada ..	220

JURISPRUDENCIA

DESPLAZADOS: PRESENTE Y FUTURO

CORTE CONSTITUCIONAL SENTENCIA T-025/04	227
Reseña de los temas principales de la Sentencia	230
Contenido de la Sentencia	242
I. Antecedentes	242
II. Pruebas solicitadas por la Sala Tercera de Revisión	252
III. Consideraciones y fundamentos	252
IV. Decisión	374

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS

ORDENES IMPARTIDAS POR LA CORTE	383
Referencia: Sentencia T-025 de 2004	383
CORTE CONSTITUCIONAL: AUTO 087/04	402
Referencia: Sentencia T-025 de 2004	402